REGISTRO DE DECRETOS 2024



DECRETO Nro. EXPDTE. Nro.

690/2024

Visto que según Decreto Nº 423/2024, de fecha 9 de febrero de 2024, se originó la designación de la Contadora María Celeste Ferrara, D.N.I. Nº 36.772.255, Legajo Nº 5267, como Mensualizada, en la Planta Temporaria de personal, con un nivel equiparado a la categoría 9 del escalafón municipal, para desarrollar tareas en el área de Compras y Suministros de la Secretaría de Planeamiento Urbano del municipio; considerando que la mencionada cumple funciones como Encargada de la Oficina de Compras y Suministros, lo cual hace necesario proceder a plasmar el acto administrativo correspondiente a tal función;

Contando con el aval del Sr. Jefe de Gabinete, Julio Sebastián Federico, y del Sr. Secretario de Hacienda, Cr. Sergio Alberto Garcimuño;

Por ello, en uso de facultades que le son propias, el

INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Dispón	ese que la Contadora María Celeste Ferrara, D.N.I. Nº 36.772.255,
Legaj	o N^o 5267 , que se desempeña como $\emph{Mensualizada}$ en la \emph{Planta}
Temporaria de personal	, según Decreto N^{o} 423/2024, cumpla funciones como Encargada de la
Oficina de Compras y Si	uministros de la Secretaría de Planeamiento Urbano del Municipio.
ARTÍCULO 2º: El prese	nte Decreto será refrendado por el Señor Jefe de Gabinete y por la Señora
Secreta	aria de Planeamiento Urbano, respectivamente.
	ase, registrese y pase a sus efectos a la Secretaría de Planeamiento
	o, Contaduría, Oficina de Compras y Suministro del Municipio y Recursos
Humanos.	
	TRES ARROYOS, 6 de MARZO de 2024. –

JULIO SEBASTIAN FEDERICO Jefe de Gadinete Municipalidad de Tres Arroyos

Arq. PAOLA MARIA SALERNO Secretaria de Planeamiento Urbano Municipalidad de Tres Arroyos Dr. PABLO HUMBERTO GARATE Intendente Municipal Municipalidad de Tres Arroyos